

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho. 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1841.

Historia de la semana.

De ningún acontecimiento de grande importancia tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores, porque las noticias últimamente recibidas de Barcelona, aunque de interés nada escaso, no son sin embargo bastantes para merecer la calificación de importantes en sumo grado. Como de esperar era á pesar de la vuelta del regente del reino á la capital de la monarquía, ningún acto del gobierno que merezca referirse ha visto la luz pública: aproximándose la reunión de las Cortes es natural que tanto los ministros como los partidos se preparen para la lucha que no ha de dejarse desear por mucho tiempo.

En cambio la situación política se aclara cada día mas, porque cada día nuevos síntomas de incertidumbre y debilidad revelan aun á los ojos de los menos discretos la verdadera posición del Gobierno y de los partidos. No cumple á nuestro propósito analizar esa situación, porque simples cronistas de la semana debemos limitarnos á referir y juzgar ligeramente los hechos. Empezaremos, como de costumbre, por los mas importantes.

Apenas declarada Barcelona en estado de sitio, empezó á surtir efecto esa declaración, porque el general Van-Halen disolvió los batallones 2.º, 3.º y 8.º de la Milicia nacional, y suspendió á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Barcelona. De esperar era que estas medidas no fuesen bien recibidas por los patriotas de dentro y de fuera del Principado. Pero lo que no parecia tan probable era el efecto que esta oposición debía producir en el gobierno. No tenemos á nuestros gobernantes por tan poco conocedores de la índole de las medidas que toman y de la naturaleza de los partidos políticos á quienes se dirigen que pudieran dejar de preveer el resultado de sus determinaciones: ¿era posible que las sufriesen con resignación y sin quejarse los pa-

triotas de las Juntas? Sin embargo de lo natural que debía ser y que era su oposición, esa oposición ha detenido al gobierno en el primer paso de su carrera. Una de dos, ó los ministros solo querian ostentar su poder, y en ese caso la declaración del estado de sitio nos parece no solo una imprudencia, una puerilidad, sino un mal grave en las circunstancias actuales; ó pensaron hacerlo eficaz y despues han cambiado de propósito al ver lo mal que lo han recibido los amigos de las juntas. Esto último seria una imprevision difícil de explicar.

Que los hechos, que la prensa, que la opinión pública respondan por nosotros: ¿para que ha servido el estado de sitio de Barcelona despues de las providencias tomadas el primer día? ¿Cual es el motivo de que continúe? ¿Que se ha hecho? nada. El señor Belza como intendente de la provincia ha dispuesto que continúen cobrándose como antes los impuestos suprimidos por la junta; pero esta determinación no necesitaba de estado de sitio para legitimarse. El gobierno ha separado de su destino al señor gefe político D. Dionisio Valdes nombrando para reemplazarlo al general Zabala, en lo cual no ha hecho mas que hacer uso de un derecho que para nada necesita de leyes excepcionales. Se trata tambien de un consejo ó tribunal que juzgue á los autores de los atentados cometidos; pero ni hasta ahora, que sabemos, se ha hecho nada, ni aun cuando no fuera así, era necesario el estado de sitio para crearlo, y darle impulso, y dejarlo obrar.

Al paso que los ministros titubean, dudan, y retroceden ante su propia obra, las juntas y sus partidarios ponen el grito en el cielo, lanzando contra el gobierno y contra el general Van-Halen el terrible anatema de "tirano" que lo es, dicen, á la manera de como segun ellos lo fueron el gobierno moderado y el general baron de Meer. El "Constitucional" ha publicado durante toda la semana artículos furibundos

contra el gobierno, contra el capitán general del Principado, y contra las medidas excepcionales. El periódico progresista de Barcelona se explica en los mismos términos que lo hizo en otro tiempo el "Eco del Comercio" contra los generales Clonard, Meer y Palarea.

Al mismo tiempo en la capital de la monarquía el antiguo Huracan, ahora diario sin nombre por falta de editor responsable, defiende francamente á los patriotas de Barcelona, y hace al gobierno cargos á que no es posible contestar. Pero no es esto lo mas notable sino que la milicia nacional, la diputación y el ayuntamiento de Tarragona han elevado esposiciones al regente en contra del estado de sitio y en favor de los revolucionarios de Barcelona. Niegan en ellas al gobierno el derecho de disolver los batallones de la milicia y de suspender á las corporaciones populares, y piden que cuanto antes cese el estado excepcional, y vuelvan las leyes á recobrar su imperio en la capital del Principado.

Los individuos de los batallones disueltos han ofrecido un manifiesto luego que puedan escribirlo con libertad, y se preparan á demostrar en él lo que llaman ellos injusticias del gobierno y la ingratitud con que ha premiado sus servicios.

Nuestros lectores recordarán que la milicia nacional de Madrid hizo al regente una esposición pidiendo que se castigara á los anarquistas de Barcelona. Esa esposición ha sido refutada por el "Constitucional" en terminos bastante expresivos. Hasta el presente no habiamos visto un síntoma mas evidente de la profunda división que anima á los vencedores de Setiembre.

Lo hemos dicho ya, del resultado final de la crisis actual pende la solución de un problema vital para todo país civilizado. La revolución y el gobierno están en lucha abierta, y del resultado de esa lucha depende la posibilidad en España de un gobierno que gobierne.

FOLLETON.

REVISTA TEATRAL.

Ofrecimos en nuestro último folletín continuar en este la comenzada tarea acerca de las funciones mas notables representadas en estos últimos días, y con tanta mas razón deberíamos hacerlo, cuanto que ya tocan estas á su término, y cuanto que á mas andar se nos llega el día en que la compañía dramática vaya á pisar las dulces riberas del Betis, las cuales á su vez nos remiten en cambio y franca de porte á la musa Euterpe con toda su comitiva. Bien llegados sean unos y otros á sus respectivas playas, y en ambas Dios les dé salud y pesetas, como cordialmente les deseo. Entretanto, y por vía de último vale á los que se ausentan, digamos algo respecto á las representaciones que en cualquier concepto hayan podido merecer una especial mención en esta nuestra crónica.

"Dios los ería y ellos se juntan" entró en colada con "Una de tantas," pieza en un acto, y ambas originales

del señor Breton de los Herreros. Ni una ni otra entendemos que son de lo mejor de su teatro; pero no es posible desconocer en ellas aquellos rasgos inimitables de gracia y de agudeza que caracterizan á tan recomendable poeta, y que le mantienen en el distinguido puesto que con justa razón ocupa en nuestro Parnaso. El ridiculo refresco de chocolate y tortas con que la presunta suegra obsequia inoportunamente á sus huéspedes es de lo mas cómico y feliz que se presenta en escena, y si todo lo demas estuviese á esta altura, de cierto la comedia en cuestión fuera inmejorable; pero no es por ahora nuestro ánimo ocuparnos detenidamente de una producción ya harto conocida en Cádiz, y por lo mismo pasaremos á hablar cuatro palabras acerca de "La Castellana de Laval," de autor desconocido, drama inclusero del repertorio frances; y que si acaso tiene padres, deben de ser vergonzantes; puesto que nos los han callado en la traducción, lo cual puede tambien haberse hecho con el objeto de que la posteridad se dé en su día de calabazas para averiguar la gracia del pícaro ingenio que dió á luz engendro tan especial.

El señor de Laval, protagonista de nuestro drama, era un caballero viejo, duro y matasiete, de aquellos de espadon de vara y media, el cual tuvo la malísima ocu-

rencia de casarse al cabo de sus años con una jóven, bella como todas las heroínas de drama, y antojadiza como la que mas. Por otra parte, fuerza es hacerle esta justicia, no es cosa de admirar el que la muchacha mirase de mal ojo las negras y lóbregas paredes de su castillo feudal y los blancos bigotes de su noble esposo, en tanto que se preparaban en Paris brillantes fiestas para recibir al rey Francisco primero que volvia de Italia con mucha gloria y muchísimas ganas de enamorar á la muger de todo prójimo vasallo, siempre que mereciesen la pena de que señor de tal calibre se dignase poner en ellas su real concupiscentia. Sabialo esto muy bien el celoso viejo, y así, no solo prohibió á su esposa el seguirlo á la corte, sino que la ordenó permanecer en su castillo aun cuando él mismo la mandase llamar, siempre que el mensajero no llevase por contraseña un anillo con las armas de ambas familias que llevaba siempre oculto debajo de la enorme manopla.

Acaeció pues, como ibamos diciendo, que habia cierto condestable, especialmente encargado del ramo de los amores de su real Magestad, el cual, ya fuese por odio hácia el conde, ya por parecerle la condesa muy á propósito para agregarla á su dependencia, ello fué que con-
dujo al rey disfrazado al castillo, y que Francisco prí-

Hasta el presente toda la ventaja parece estar por parte de la revolucion: ella se presenta á la lid llena de animacion y de brio, al paso que el gobierno duda, y teme: ella va derecha á su objeto, se atrincheira en una lógica inflexible, y amenaza para el porvenir: el gobierno se detiene al primer paso, teme tal vez encontrarse solo, y destruye al dia siguiente el efecto de sus medidas enérgicas del dia anterior. ¡Ojalá nuestros temores carecieran de fundamento!

Es singular el espectáculo que en estos momentos presenta el partido que hoy está en los negocios, y mas singular aun su lenguaje. Los progresistas de mas valer conocen el peligro en que se encuentran, y pretenden conjurarlo, haciendo exclusivamente responsables á los ministros de la situacion de Barcelona y de las divisiones que engendra: ¿no es el gobierno actual el gobierno de los progresistas? ¿qué significa, pues, esta explicacion? Si algun sentido tiene, si vale algo, solo puede verse en ella á un partido que se niega á sí mismo, que desmiente su propia obra y que busca un refugio en la inconsecuencia y en el abandono de aquellos de sus gefes que ha colocado en el gobierno.

El dia 23 entró en la capital de la monarquía el regente del reino á la una y media de la mañana: desde las diez la Milicia nacional, única fuerza que habia á la sazón en Madrid, cubria la carrera desde palacio á la puerta de Alcalá: en medio de esa hermosa calle se habia levantado un arco de flores con 32 columnas. El ayuntamiento de Madrid, las autoridades y el 5.º batallon de la Milicia habian salido á recibir á S. A. fuera de la villa, y entraron precediendo á la carroza que llevaba al regente.

Tenemos noticias de Madrid hasta el 29, y en esos seis dias ningun acto del gobierno ha publicado la Gaceta.

CORREO GENERAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El regente del reino ha tenido á bien declarar la propiedad de sus respectivos juzgados á don José Saturnino Sosaaga, juez de primera instancia de S. Sebastian, en la provincia de Guipúzcoa; á don Francisco Celestino Gutierrez, que lo es de Bilbao, y á don José Manuel Aguirre Miramon, que sirve el de Tolosa.

Asimismo se ha servido nombrar juez de primera instancia de Avila á don Joaquin Maria Fernandez San Miguel, que lo es electo de San Fernando, y promotores fiscales de uno de los juzgados de Madrid á don Domingo Bonilla, con el concepto de interino, y del de Chelva á don Luis Morales Valdemoro, que lo es del Villar del Arzobispo.

mero formó desde luego el proyecto de aumentar con ella su coleccion de objetos de historia natural femenina. Para esto se valió del antiguo y conocido ardid de domesticar al esposo á fuerza de gracias y distinciones, que el pobre señor atribuía á sus pasados méritos, en vez de achacarlas á los futuros servicios de su consorte. No obstante esto, mi hombre, resuelto tenazmente á asegurarse de incendios, si bien consintió, á ruegos del rey, á hacer llamar á la condesa, no le mandó el anillo, con lo cual quedaba la carta en vago; pero el diablo que no duerme hizo de modo que el condestable averiguase por un pago la contraseña; hace fabricar un anillo igual, y en su vista, y con las muchisimas ganas que la susodicha tenia de ir á Paris, ceten ustedes que se le entra por la puerta al marido, dejándolo como cualquiera puede figurarse. Grita, pateca, quiere matar á todo el mundo, la manda volverse en el acto por donde vino, y así se hubiera hecho ni mas ni menos á no ser porque el rey con su faldero el condestable entra á la sazón no sin su poco de picardiguera, y he aquí que no hay mas que hablar en el asunto.

Pero como un baile de máscaras es cosa tan indispensable y tan de fórmula hoy en los dramas como pudieran serlo los bastidores y las bambalinas, resulta que aquí

DECRETO.

Como regente del reino durante la menor edad de la reina doña Isabel II, y en su real nombre, usando de la prerogativa que expresa el art. 15 de la Constitución, conforme con el parecer del consejo de ministros, he venido en nombrar senadores por la provincia de Murcia á don Pedro Chacon, reelegido, y á don Manuel Gonzalez Bravo en reemplazo de don Jesualdo Lopez Sahajosa que renunció: por la de Castellon de la Plana á don Francisco Javier Sarabia en lugar de don Jaime Gil Orduña, que tambien renunció; y por la de las Islas Baleares á don Pedro José Juntosya, en reemplazo de don Francisco de Paula Figueras. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Dado en Madrid á 27 de Noviembre de 1841.—A don Facundo Infante.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El capitán del puerto de Fuenterrabia participa que el dia 14 de este mes á las dos de su tarde fundearon en aquella bahia los quechemarines franceses Correo de Duarnez, su capitán Mr. Pepeon, de porte de 54 toneladas y cuatro hombres de tripulacion, con cargamento de sardina procedente de Duarnez; y el Nueva Luna, capitán Mr. Martin Ondicola, de 42 toneladas, cuatro hombres de tripulacion y cargo de lanas procedente de Santander con destino ámbos para Bayona; y que con el temporal horroroso que reinaba vararon los dos de las nueve á las diez y media de la noche al E. de la barra de aquel puerto.

Que si bien todas sus diligencias para darles antes auxilio fueron ineficaces porque la gruesa mar y fuerte temporal no permitian pasar la barra, al verles varar sobre la costa se preparó con cuatro lanchas bien tripuladas, y aun distribuyó parte de esta gente por la playa para salvar á los desgraciados naufragos; y viendo que iban á perecer hizo el último esfuerzo pidiéndolo los mismos marineros de las lanchas; con cuyo arrojo y decision marinera logró salvar las tripulaciones de ambos buques, menos un infeliz anciano que no tuvo suficiente espíritu para arrojarse al mar.

Que recogidos dichos naufragos fueron colocados en dos casas, suministrándoles todos los auxilios necesarios, procurando sin descanso el salvamento de los buques y sus cargos; no permitiendo la gran resaca y gruesa mar atracar á bordo, los que con el viento duro del O y la marea creciente se sotaventaban, hasta que tocaron en la punta del Ondarraizu, jurisdiccion la mas O. de Francia lindante, con la ria del Vidasoa, que baña dicha punta.

Que ya en este estado desistió de sus esfuerzos, y advirtió á los capitanes naufragos del estado y posicion de sus respectivos buques, y para que pudiesen cuidarlos, atendiendo á que en la baja mar debian quedar en seco, los embarcó en una lancha y transportó al punto indicado, dejándolos en tierra, habiendo comunicado inmediatamente este acontecimiento al comisario de marina de San Juan de Luz, que se presentó desde luego en Hendaya manifestando su gratitud por las citados auxilios prestados con tanta generosidad y esfuerzo.

Participa asimismo que abonanzando el tiempo el dia 17, le pidieron auxilio para poner á flote al quechemarin DUARNEZ; que lo prestó al momento, que maniobró con cuatro lanchas al intento con fe-

lo hay tambien, y que el rey va de bracerero con la condesa, y que le dice muchas cosas tiernas, y que ella se mira y se relame, ni mas ni menos que la bella Zapacilda, y que el viejo se pone hecho un basilisco como es muy natural; pero no pudiendo descargar su cólera sobre el primer galán, va y arremete con el condestable á quien juzga la parte mas flaca, le da un espaldarazo con la tizona allí delante de toda aquella gente decente, lo desafía, salen á la calle, y el cortesano que parecia no servir para nada en este mundo, le planta una estocada en el pecho al perdonavidas, mientras que S. M. le enamora la muger por vía de compensacion.

Medio curado ya de la herida, vuelve el conde al castillo sin su espada y con su muger: aquella por condicion del duelo, y esta porque hubiera sido sobrada avaricia el no dejar nada para el pobre esposo. Pero no bien se vó este en su casa cuando encierra á la pícara de su muger en el cuarto oscuro, y allí hace que se prepare para darla unas cuantas puñaladas, pues ya que todos le pegan, fuerza es que él la pegue con alguien. Ella avisa al rey que estaba en las inmediaciones; viene el conde, alza el puñal, se enternece, la perdona, llega el rey, y ya no la perdona sino que la mata, de forma que cuando entra Francisco primero no puede hacer otra cosa que

liz éxito, y lo dejó amarrado en el puerto de Fuenterrabia el 18, quedando en seco el casco del otro quechemarin, y salvados en su mayor parte los cargamentos de ambos.

Y por conclusion manifiesta que el dia 21 se presentó en el citado puerto la trincadura francesa CHO-RIGA, al mando del teniente de fragata Mr. Lecerre, quien le demostró su satisfaccion tanto por el hecho expresado como por su fino comportamiento con las autoridades fronterizas de Hendaya y San Juan de Luz.

Enterado con satisfaccion el regente del reino se ha servido mandar que se den las gracias al capitán del puerto de Fuenterrabia, y á todos los hombres de mar que tripularon las lanchas por su noble marinerio y esforzado comportamiento, y que se publique en la Gaceta para su satisfaccion.

NOTICIAS ESTRANGERAS

Francia.

BAYONA 23 de Noviembre.

El señor Arrieta, del comercio de la Habana, ha concluido con el gobierno español, por cuenta de la compañía inglesa de la navegacion á vapor de las Antillas y del golfo de Méjico, un tratado para el transporte de la correspondencia de Cuba. La salida se verificará de la Coruña dos veces al mes y la travesía será de 17 dias. El conductor de la correspondencia inglesa tendrá el pasaje gratis en el vapor. El periódico ingles del que sacamos esta noticia no precisa la época en que saldrá el primer buque.

IDEM 25.

Ni en tiempo de la república, durante el imperio, ni en tiempo de la restauracion se han visto tantos procesos políticos como en el dia. Paris, Toulouse, Clermont, Angers; no hay departamento, no hay pueblo alguno, no hay periódico que no tenga que sostener un proceso. Aquí lo ocasiona una conspiracion; allá un movimiento popular, en el otro punto una insurreccion; y en todas partes hay descontento, inquietud, perturbacion. En todos los puntos de Francia pululan los procesos, los acusadores y acusados. Muy en breve se verá á una nacion entera juzgada por un tribunal compuesto solo de algunos de sus individuos.

En Paris una insurreccion fraguada por una docena de individuos sin medios, sin fuerza, sin dinero, un atentado brutal: en Tolosa turbulencias escitadas por la violacion de las leyes, miembros municipales llamados á comparecer ante los tribunales porque han resistido á la arbitrariedad: periodistas y ciudadanos arrastrados al estrado de la justicia porque han apoyado á sus consejeros municipales: en Clermont son combates y asesinatos, los que hacen concurrir al tribunal periodistas y ciudadanos inocentes de aquellos provocados escesos: en Angers es un diputado, un periodista, los que son llamados ante los jueces porque manifestaron sus simpatías en favor del pueblo con calor, con verdad, con energia. En fin, en todos los departamentos, en todas las ciudades, en todos los tribunales se está juzgando á los patriotas que ha hecho oír su voz, y que han formulado acusaciones contra el despotismo de nuestro ministerio. ¿De donde dimanar tantas persecuciones y tanta resistencia? Por una parte la violacion del principio gubernamental, por otra la defensa de este mismo principio; ¿y á don-

reñirle muy recio al marido; pero como el marido le tiene mas fuerte al rey, resulta que cuando cae el telón quedan los dos á cual mas enfadados. La moraleja del drama se cae de su peso. Ella se reduce á manifestar que cuando un marido tiene la sandez de llevar á mal el que le enamoren á su muger, todo el mando está autorizado á pegarle, á quitarle la espada, á matarle los criados, á tomarle á viva fuerza su castillo (si lo tiene) y á que encima de todo le riña el rey, amen de las demas calamidades conyugales que haya podido ganar en la fiesta. Tambien es verdad que en cambio tiene uno el inocente desahogo de matar á su muger, conque váyase lo uno por lo otro.

No es posible estendernos mas por hoy, y es lástima, por que quisieramos decir algo acerca de los jóvenes Mr. Adolphe y Mr. Antoine, procedentes de la compañía de Mr. Paul, sobre enyas coyunturas tengo aún mis buenas dudas. Mientras de ellos hablamos mas largamente, diremos que fueron muy bien recibidos del público, especialmente la escena del mono del Brasil ejecutada por el primero de un modo sorprendente. Tambien habrá ocasion de añadir algo aun sobre esta revista. Será un artículo póstumo.

F. F. A.

de nos conducirán estos principios? El ministerio teme y desea retardar esta peripecia; la nación la desea y quiere anticiparla. Probablemente triunfará el principio popular.

NOTICIAS DEL REINO.

Vigo 22 de Noviembre.

Aquí tenemos de guarnición dos compañías del provincial de Orense con la plana mayor y el batallón de milicia nacional.

La diputación suspendió el remate de los arbitrios que había decretado para crear recursos suficientes á cubrir las atenciones que una nueva guerra civil origina en este país.

Semejante determinación visto el término feliz que tuvo la última intentona de los absolutistas, fué aplaudida por todos. Si aquí nos viésemos libres de ciertos pajarracos empleados, podía decirse que en toda Galicia no había un pueblo mas compacto y entusiasta por su reina y por su patria; una prueba de ello es que de todos los distritos de este antiguo reino se han fugado y fugan mozos de los declarados soldados, y el de Vigo los entregó en caja sin novedad alguna; y lo mismo y aun mas se verificó en la quinta de los cien mil hombres y otras, pues cuando muchos ayuntamientos estan sin haber completado aun sus cupos, este pueblo presentó los suyos casi con voluntarios, y no voluntarios cualesquiera, sino jóvenes que al entrar en el depósito merecieron por sus buenas prendas las ginetas de sargentos, y hoy llevan sobre sus pechos y sus hombros el emblema del honor y charreteras de oro.

Nuestro embajador de Lisboa ha preso algunos prófugos que remitió en el paquete vapor de la última semana: de aquí fueron remitidos á los ayuntamientos que los reclamaron como lo serán los mas que vengan y se esperan.

Deseamos ver terminados los lamentables disturbios de Barcelona, de cuyo punto carecemos de noticias mediante no haber arribado buques del Mediterráneo.

Tambien estamos disgustados porque no hay trazas de que se nos proporcione, por quien debe, algunos correajes y bainas de bayonetas, que sabemos pidió este ayuntamiento para completar el equipo del primer batallón de milicia nacional de esta ciudad, que tantos servicios tiene prestados á la causa liberal.

Nuestro cuerpo municipal proporcionó fusiles para todos, pero no puede hacerlo así con los correajes. La milicia nacional es, á no dudarlo, el mas firme apoyo del actual sistema; justo es que no se la desatienda como hasta aquí.

BARCELONA 23.

Gobierno político de la provincia de Barcelona.

Como por consecuencia de las ordenes que se ha servido dictar S. A. el regente del reino cesaron ya en el ejercicio de sus funciones las juntas denominadas de vigilancia, que se crearon en esta capital y otros pueblos de la provincia, esta circunstancia ha dado ocasion á algunas corporaciones y particulares para recurrir á mi autoridad en súplica de que revoque y declare sin efecto toda providencia que aquellas hayan dictado contra el espíritu y letra de la Constitución y de las leyes que nos gobiernan. Con el objeto pues de hacer que las cosas vuelvan al estado anterior á la formación de las juntas y que los intereses y derechos de las corporaciones ó particulares no sufran por mas tiempo los efectos de tales providencias y acuerdos, que aunque hayan sido dictados con el mejor deseo, deben y son considerados como ilegales, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todo miliciano nacional, cualquiera que sea su clase, que por disposición de las juntas de vigilancia haya sido separado de las filas ó depuesto del empleo ó cargo que desempeñaba legalmente, será repuesto desde luego ocupando en el cuerpo el lugar que le correspondía al tiempo de su destitución.

2.º Los vecinos de los pueblos de esta provincia que por disposición de las referidas juntas hayan sido sustraídos de sus respectivos domicilios y confinados á otro punto dentro ó fuera de la provincia, podrán restituirse desde luego á su hogar y antiguo domicilio, sin que la autoridad local pueda molestarles.

3.º Si los alcaldes constitucionales creyeran necesario y conveniente hacer alguna escepcion entre los comprendidos en la disposición anterior deberán sin perjuicio de admitir al confinado en su pueblo, vigilarle de cerca, é instruir el oportuno expediente acerca de su conducta y circunstancias para remitirlo con su informe á este G. P. é los efectos oportunos.

4.º Los alcaldes y ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones y serán

responsables de toda falta que se notare en su puntual y pronta ejecución.

Barcelona 22 de Noviembre de 1841.—El general G. P.—Juan de Zabala.

MADRID 29.

El CONSTITUCIONAL de Barcelona dice lo siguiente:

"Si es cierto que el levantamiento del estado de sitio solo aguarda el arreglo definitivamente de la milicia, rogamos á la comision del ayuntamiento encargada de este negocio que active sus trabajos, ayudándose si es posible de un espurgo de vapor.

—Esta tarde á las dos han entrado los húsares de la Milicia nacional de esta ciudad procedentes de Zaragoza. Los buenos barceloneses han sentido un placer en ver á su lado esos defensores de la libertad, cuya disciplina durante su ausencia era igual á la de soldados veteranos.

Muchos caballos han llegado muy desmejorados á consecuencia de la marcha; por cuyo motivo es de creer que la municipalidad indemnizará de los menoscabos sufridos á los beneméritos nacionales.

—Hemos podido saber que la diputación provincial está en contestaciones con el capitán general acerca del dinero que la junta recogió por vía de préstamo que para actualmente en poder de la pagaduría militar. Parece que aquella corporación popular trata de devolver la cantidad existente á los prestamistas de una manera proporcional á lo que prestaron. Esto será muy justo.

—Leemos en el LIBERAL GULPUZCOANO lo que á continuación copiamos.

Han sido trasladado desde Vitoria al castillo de la Mota de esta ciudad el señor Rizo coronel del 6.º de caballería, y el teniente coronel del mismo cuerpo para ser trasportados á cumplir sus condenas á sus respectivos destinos.

Ayer llegó á Irun el general Iturbe, comandante general de la provincia, dejando establecidos en la carretera piquetes de tropa para el tránsito de S. A. S. la infanta doña Carlota, á la cual se la espera por momentos.

—Nos han asegurado que han llegado á la primera secretaría del despacho comunicaciones de Paris y de Londres en un sentido favorable al gobierno y á la causa nacional; siendo tales las del último punto, que no pueden menos de inspirar la mayor confianza sobre el porvenir de nuestras instituciones é independencia.

Estos hechos valen mas que las declamaciones de los descontentadizos, y las censuras y alarmas de nuestros adversarios.

—Por mas que los periódicos de Barcelona no anuncian todavía el levantamiento del estado de sitio, aunque lo indican muy próximo, lo cierto es que no estan las autoridades populares y civiles entorpecidas en el ejercicio de sus respectivas funciones, y constándonos que la orden para levantarlo ha sido espedita, es indispensable que de un correo á otro se reciba la noticia de haberse así efectuado.

—Se han hecho correr rumores de que había modificación y aun mudanza de ministerio, y un periódico de la tarde que con facilidad trasmite al público voces infundadas de esta especie, dió cuenta de tales rumores sin presentarlos empero como dignos de crédito.

Estamos en el caso de poderlos desmentir de un modo positivo, y asegurar que el gabinete se halla cual nunca unido y compacto, sin que haya el menor síntoma ni motivo de mudanza, mucho menos cuando cerradas las Cortes que le han dispensado su apoyo, y que creemos se lo continuen por mas que en contrario se diga, disfruta de la confianza del ilustre regente del reino. (Patriota.)

—Segun los periódicos de Barcelona continúa el estado de sitio en aquella ciudad no obstante las repetidas pruebas de sensatez que están dando sus habitantes.—Parece que han sido llamados á declarar ante la comision militar allí establecida varios sujetos y entre ellos el señor Valdés, ex-gefe político. Este señor se negó al principio á prestar la declaración que se le exigía, protestando la incompetencia del tribunal, pero apremiado al efecto cedió de sus derechos y declaró. Otro sujeto que tambien fué llamado para lo mismo se negó rotundamente por la causa indicada.—Sigue el espurgo en las filas de la milicia; y la prensa liberal aplaza al gobierno á la próxima legislatura, para que dé cuenta de su estraña conducta con respecto á la capital del Principado.

—Leemos en un periódico de la mañana: "Las cartas de Paris anuncian que el señor O'Lozaga había dado el 19 una comida, á la que asistieron veinte y cin-

co ó treinta españoles. Eran estos los señores Sancho y sus hijos, Mendizabal, general Launder, Sanchez Silva, Bertran de Lis, Garcia Villalta, Salas y Quiroga, Hernandez, y otros varios."

—En la madrugada de ayer ha fallecido en esta corte el Excmo. Sr. duque del Infantado, nombre harto conocido en nuestros modernos fastos históricos.

SEVILLA 30.

Sabemos que la Exma. Diputación provincial, ha dispuesto que el señor D. Manuel Laserna, diputado por el partido de Lebrija, pase á Madrid á felicitar al regente del reino por la feliz terminacion de los últimos deplorables sucesos ocurridos en la Península, en el mes próximo anterior.

La comision del señor Laserna se estiende tambien á pedir al gobierno armamento para la milicia nacional de la provincia.

Hacemos sinceros votos para que la comision del señor Laserna tenga el mas completo resultado, acerca de este particular, atendiendo el gobierno las justas y urgentes reclamaciones del cuerpo provincial.

IDEM 1.º de Diciembre.

Nos ha informado una persona digna de mucho crédito que una de las últimas diligencias que viajando esta ciudad á Madrid, fué detenida en la Mancha por una partida de diez hombres montados, los cuales maltrataron á un joven perteneciente á la familia de los señores Estrella, de Ecija, á quien equivocaron con otra persona que debía viajar por el mismo punto, y en la que quisieron tomar represalias y vengarse de los saludables castigos ejecutados por uno de sus parientes que contribuyó con su valor y actividad á la ostincion de las facciosos manchegos en la pasada lucha.

Llamamos la atención del gobierno sobre estos escandalosos atentados, y esperamos que luego que lleguen á su noticia mandará una partida que estermine á esa canalla.

Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Cádiz en Noviembre de 1841.

La mayor elevacion del barómetro se ha observado el dia 24, en que subió á 30 pulgadas, 31 centésimos de la medida inglesa, ó 28 pulgadas, 5 líneas de la francesa, haciendo viento NE. fresquito estando la atmósfera clara. Su mayor descenso se ha notado el dia 30, en que bajó á 29, 83 ó 28, con S. fresco y nublada.

El mayor calor se ha sentido el 19 pues el termómetro de Reaumur subió colocado en la sombra al aire libre á 15 grados ó 66 de Farenheit con SO. bo-nancible y nubes. El mayor frio que se ha experimentado ha sido tambien en el dia 24, que señaló 7 grados cero, ó 48 con NE. fresquito y clara.

Los vientos han reinado del

N.....	1 dia.
NE.....	4
E.....	8
S.....	5
SO.....	4
O.....	1
NO.....	3
NNO.....	2
Calma.....	2

Total 30

La atmósfera ha estado

Clara.....	18
Nubes.....	5
Nublada.....	6
Lluvia.....	1

Total 30

Ha llovido el 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, y 30 y la cantidad de lluvia que ha caído ha sido de 5 líneas y un punto, medida de Burgos.

CADIZ 5 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. José de Sola, comandante de la brigada de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones, el provincial de Bujalance.

San Sabas, abad.

El Jubileo está en la Iglesia de Santo Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atmo.
		medida inglesa.		
Al s. el sol.	12 s. 0.	30,13.	O.	Nubes.
Al mediodía.	13 s. 0.	30,23.	ONO.	Celages.
Al p. el sol.	13 s. 0.	30,22.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 6 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 54 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 51 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 8 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 27 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 46 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 1

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 4 DE DICIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha.		
á 60 d.		
á corto.	par á 1/4	p 8 queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	par	
Valencia á corto.	3/4	id. queb. papel.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	par	
Santander á corto.	3/4 á 1	id. benef.
Granada á corto.	par	papel.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1/4	id. benef.

Londres.....	37 13/16	37 7/8
Paris.....	80	nominal.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.	par	papel.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 3 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	21	p 8 nom.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	plata.
Vales No Consolidados.....	40	pf. papel.
Certif. de deuda sin interés	6	p 8 papel.
Dhas. en cortas cantidades.		
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.	20	papel.
Dhos. posteriores.	17	

Bolsa de Madrid del día 29.

Títulos al 3 por 100 á fecha, de 24 á 23 1/2: tres operaciones.....	1.475,000
Id. al 5 id. id., de 33 á 34 3/4: diez y nueve operaciones.....	17.320,000
Id. id. al contado, de 33 1/2 á 33 5/8: cuatro operaciones.....	2.200,000

BUQUES SALIDOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete frances Phocéen, capt. Vincent Auzet, en lastre para Marsella y Génova, con escala en Gibraltar.

Bergantin frances de guerra Volage, comandante el teniente de navio Mr. Bonard, para levante.

Bergantin español el Gallo de Oro, don Fernando Miñana, con azúcar y otros efectos para Barcelona.

Buques que estan a la carga.

Los señores que hayan contratado carga para el NUEVO ENRIQUE, con destino a la Habana, se servirán man-

darla abordo para que pueda cerrar su registro.

Para las Islas Canarias.

Místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco torres, núm. 135.

Para la Habana.

El bergantin-goleta AGUILA, solo admite pasajeros para los que tiene buena comodidad y se dará un esmerado trato.—Lo despacha don Vicente María de la Portilla, calle del Veedor, núm. 53.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin ingles WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A 1 en Lloyd, y ferrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitirá carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podrán asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Londres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

Para Veracruz en derecha.

Se va á habilitar el acreditado y en esta carrera constante bergantin ingles MARIA CECILIA, su capitán Thomas D. Henley: cuenta ya con una buena parte de su carga y ofrece en su hermosa cámara el mejor trato posible á pasajeros. Consignado á don Federico Rudolph, calle Flamencos Borrachos, núm. 11.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Domingo 5.

7 1/2 de la mañana.

8 1/2 de la mañana.

9 3/4 de idem.

3 1/4 de la tarde.

Lunes 6.

7 1/4 de la mañana.

8 1/2 de la mañana.

10 de idem.

3 1/2 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 5.

8 1/2 de la mañana.

7 3/4 de la mañana.

2 1/4 de la tarde.

10 1/4 de idem.

Lunes 6.

8 3/4 de la mañana.

7 1/2 de la mañana.

3 de la tarde.

10 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 9 del corriente á las 7 1/2 de la mañana.

El vapor español CORIANO, saldrá de este puerto para Sevilla el día 9 de Diciembre, á las 7 de la mañana, y de esta para Cádiz, el día 10 del mismo, á la una de la tarde (si el tiempo lo permite).

El hermoso paquete de vapor frances AMSTERDAM, su director Simon Gabriel, llegado el 3 á esta bahía, saldrá el Lunes 6 del corriente al cerrarse las puertas para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella, Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.—Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades en sus dos lujosas cámaras y magnífico salon sobre cubierta para recreo de los señores pasajeros.—Lo despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.—La correspondencia se recojera á las 1 de la tarde.

ANUNCIOS.

Estan de venta las casas siguientes.

En la villa de Rota.—La casa posada, calle de Alvaro Mendez, conocida por la de la Negra.

En Cádiz.—La casa núm. 155, 6 calle de S. José esquina á la del Sol.

La dicha, núm. 36, calle del Ataud frente á la de Ingenieros.

La mitad de la del núm. 152, calle de Sto. Domingo. En la del núm. 12, calle de la Zanja, daran razen.

EN los almacenes de la calle del Fideo, núm. 105, inmediato á la plaza de Mina, se halla de venta una partida de hierro viejo que se acaba de recibir de la Habana, el que se espnde en todas cantidades.

EL fabricante de efectos funerarios de la plaza de los Trabajos ha construido otro palenque de primera clase para párvulos y jóvenes desde la edad de dos meses hasta la de catorce años, el cual está de manifiesto en su fabrica, para que el público vea su trabajo y juzgue del buen gusto é idea propuesta en su direccion. Tiene además otros tres palenques para solteras y personas que desgraciadamente necesitan de ellos, con sus respectivas cajas á la inglesa, galoneadas y enchapadas con la mejor elegancia los cuales pueden verse en el mismo establecimiento. Dicho fabricante que está muy distante de perjudicar venerable clero en sus derechos, y menos ahora que tanto los necesita, hará sus insinuaciones á los dolientes ó sus apoderados y admitirá las de estos para proporcionar la cruz parroquial segun el entierro y conduccion que elijan, sea de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase. El mismo fabricante, unido sus sentimientos de caridad á los de este culto vecindario, en cuanto esté de su parte, proporcionará á los pobres de solemnidad, segun haya sido su posicion social, los efectos precisos y necesarios para su sepelio sin mas intereses que el pago de los cargadores que iran vestidos con la debida decencia.

DON Vicente Oldrini, profesor de danza en el colegio de San Felipe y en la academia de doña Maria Teresa Magawly, ofrece á la juventud gaditana sus conocimientos en este ramo de educacion y recreo. Para facilitar la instruccion abrió academia desde 1.º de Diciembre en la calle del Jardinillo, número 118, donde enseñará los bailes siguientes: rigodones variados; mazurka; galopada de nuevas figuras; minuet sencillo; idem de la corte; gabota, y el verdadero baile ingles, como igualmente las reglas de urbanidad para los bailes de etiqueta. Las horas de academia son de las siete y media de la noche en adelante. En ella dará tambien lecciones por la mañana desde las doce, é irá á las casas en que se sirvan favorecerlo. El mérito de dicho profesor está acreditado por los años de vecindad que lleva en Gibraltar, donde ha dado lecciones á las familias mas respetables, como son la del señor gobernador, comerciantes y oficialidad de la guarnicion.

DESDE hoy 5 del corriente se vende en la calle del Baluarte, almacén de frutas y chacinas, salchicha y longaniza de superior calidad, á 7 rs. libra canicera.

Carruges para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el día 10 del corriente, de Jerez el 13 y de Sevilla el 16. Recogen carga y pasajeros para dicho punto y su carrera. Tienen sus despachos en Cadiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto, oficina del muelle; y en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo.

Teatro Principal.

Está tarde última representacion de LA REDOMA ENCANTADA.—A las 4.—A 2 rs.

La localidad es gratis para los señores abonados de ambos teatros.

Esta noche se ejecutará la comedia nueva de don M. B. de los Herreros dividida en 3 actos titulada: LO VIVO Y LO PINTADO.—Seguirán ejercicios de dislocacion por los jóvenes franceses.—Baile.—El hombre dislocado en la cuerda.—Baile, y para terminar la escena del mono de Brasil por Mr. Adolphe. A las 7 y media.

Se dispone la ejecucion de la comedia nueva titulada: SOBRESALTOS Y CONGOJAS á beneficio de don Joaquin Arjona.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.